



Informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados intermedios

A los señores Socios y Gerentes de

LIPSA S.R.L.

Domicilio legal: Calle Pringles 221

Charata – Provincia de Chaco

CUIT: 30-71156677-1

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de LIPSA S.R.L. y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2026, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados condensados intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros consolidados condensados intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en las Notas 2.1 y 29.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la que se describe que, como consecuencia principalmente de las condiciones climáticas y fitosanitarias observadas en las campañas agrícolas 2023/24 y 2024/25 del Grupo, su situación financiera se vio afectada con el consecuente incremento en sus niveles de endeudamiento financiero durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y que, si bien al 31 de marzo de 2026, sus activos corrientes excedían a sus pasivos corrientes en \$ 881.581.390, la generación de flujos de fondos de los próximos doce meses depende, en buena medida, de las condiciones climáticas y fitosanitarias que se presenten en la etapa final del desarrollo biológico de los cultivos correspondientes a la campaña agrícola 2025/26 en desarrollo (variables que no dependen de factores controlados por la compañía). Esta circunstancia, junto con otras cuestiones expuestas en las Notas antedichas, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

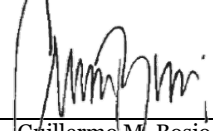
Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de LIPSA S.R.L., que:

- a) los estados financieros consolidados condensados intermedios de LIPSA S.R.L. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios consolidados de LIPSA S.R.L. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de marzo de 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de LIPSA S.R.L. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.037.146,00, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad de Charata, provincia de Chaco, 14 de mayo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
Guillermo M. Bosio
Contador público (UNC)
Matrícula N° 4055 F° 4055 T° XXI
C.P.C.E. Chaco